



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
CLUB DEPORTIVO SOCIAL RECREATIVO Y CULTURAL
UNION VILLA EL JILGUERO - VALLENAR

DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DE HACIENDA

OFICINA DE PARTES

OFICINA DE PARTES

731,949
RECIBIDO

Ministerio del Interior
Oficina de Partes

01 OCT. 2009

TOTALMENTE
TRAMITADO

RESOLUCIÓN N° 6871 /

SANTIAGO, 24 AGOSTO 2009

NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZON

17 SET. 2009

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACION	Monto en \$
033014310338	Implementación deportiva. Vallenar.- (CLUB DEPORTIVO SOCIAL RECREATIVO Y CULTURAL UNION VILLA EL JILGUERO)	375.900.-

2. EXCEPTUASE, el proyecto anterior del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA



PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior

TOMADO RAZON
Por orden del Contralor
General de la República

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

29 SET. 2009

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

OSVALDO GALLARDO SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior